

Código: Actualización: 1 Fecha: 04/11/19 Página 1 de 11

Manual de Usuario VALIDAR Y ENVIAR CATEGORIA INFORMACION CONTABLE PUBLICA CGN



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 2 de 11

INTRODUCCIÓN

La Administración del IDEAL software presenta a los ejecutores un conjunto de manuales que les indicará los pasos que deben seguir en el aplicativo para poder desarrollar la ejecución de la administración sistematizada de las diferentes actividades.

Las teorías o principios aplicadas dentro del diseño y desarrollo del software son utilizadas para hacer de este una herramienta informática administrativa, que cumpla con los requisitos exigidos por nuestros clientes y partes interesadas, aportando los más altos niveles de eficiencia y confiabilidad, aprovechando eficientemente los recursos disponibles.

Les dejamos una descripción de los planteamientos aplicados

Procesos:

Para lograr un mejor entendimiento es necesario definir primero. ¿Qué es un sistema? Un sistema puede ser definido como un conjunto de partes que interactúan unas con otras para funcionar finalmente como un todo. Las distintas partes operan en conjunción para alcanzar los objetivos del sistema.

Todo proceso es la forma natural de organización del trabajo. Se concibe a la organización como un sistema de procesos, inmerso en un entorno, que procesa entradas (inputs) y genera resultados (outputs). Igualmente, debería significar la posibilidad de centrar las actividades de la organización en quien recibe el resultado final del conjunto de los procesos.

En las entidades existe una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, permite generar valor. Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

Programación Contable:

Para lograr generar la clasificación de la información técnicamente en los documentos de segundo nivel o documentos espejo, utilizamos unos inductores que amarran una cuentas presupuestales y matrices de programación contable, dentro de esta los consultores dejaran prevista una fecha y una cuenta contable que se activara cuando cronológicamente le corresponda generando la contabilización prevista.



Código:	Actualización: 1	Fecha: 04/11/19	Página 3 de 11
---------	------------------	-----------------	----------------

Movimientos:

Corresponde a la categorización para una mayor comprensión y clasificación de las actividades o transacciones de la entidad objeto de sistematizar.

Los tipos de movimiento utilizados son:

- 1 = Movimientos de entradas.
- 2 = Movimientos de salida.
- 3 = Reversión de los movimientos de entrada
- 4 = Reversión de los movimientos de salida

Estos tipos de movimientos van acompañados de un consecutivo y entonces tendríamos varias clases de movimientos tanto de entrada como de salida, logrando con esto una mejor clasificación de las transacciones de la entidad

Categoría de Documentos:

Las transacciones financieras y de todo tipo de la entidad deben estar soportadas por un documento que la respalde, esta categoría dentro del sistema son llamadas documentos origen o documentos de primer nivel, existen otro tipo de documentos determinados u originados de los antes mencionados denominados de segundo nivel o espejo, se generan a través de unas matrices o inductores mediante la programaciones contable y presupuestal, es información clasificada técnicamente conforme a las directrices contables y presupuestales estatales.

Iconos que encontraran en la navegación.

(3)	Crear documento nuevo	P	Buscar documento
	Ir a la agenda		Abrir nueva sesión
	Guardar formulario		Retornar
	Imprimir		Duplicar
X	Exportar a Excel	O	Refrescar



Código: Actualización: 1 Fecha: 04/11/19 Página 4 de 11

El propósito de este manual es mostrar el recurso que tiene el software y la operación en el envío de la categoría información contable publica a la CGN.

Contabilidad/Informes/Consolidar CHIP/



El proceso tiene 2 etapas, la validación de la información y la generación de los reportes contenidos en el siguiente menú.

1 Importar Cuentas CGN 2 Validar Cuentas CGN 3 Importar Saldos Trimestre Anterior 4 Validar saldos Finales vs Saldos Iniciales 5 Razonabilidad del Saldo 6 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS 7 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS 8 CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

Es de anotar que la calidad de la información depende de la idoneidad y conocimiento de los funcionarios que la procesen, de la vigilancia en todo momento a los registros, del adecuado uso del software con todo y las parametrizaciones e insumos que requiere para su funcionamiento, teniendo en cuenta que éste es una herramienta tecnológica que procesa información conforme a como se le provean los insumos.



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 5 de 11

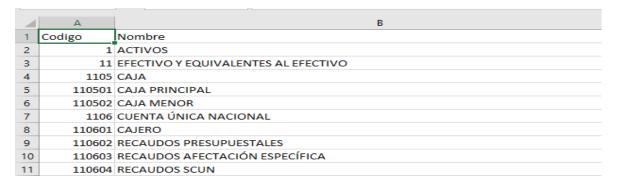
Validación de la información

Importar Cuentas CGN



En esta opción lo que hacemos es alimentar el software con las cuentas del catálogo general de cuentas que la contaduría General de la Nación tiene publicadas en el RCP en convergencia con NIIF – NICSP en el momento de enviar el informe.

Para hacer la importación se debe descargar el protocolo de importación, en el archivo Excel descargado (FMT_PLAN_DE_CUENTAS_CGR.csv) se debe colocar la información solicitada.



Con la información del archivo lista elegimos la dirección del archivo a importar damos clip en importada correctamente la información procedemos con el siguiente paso.



Código:	Actualización: 1	Fecha: 04/11/19	Página 6 de 11

Validar Cuentas CGN

En este subproceso lo que hacemos en validar las cuentas contables utilizadas con saldo en el balance con corte a la fecha de envío, frente a las cuentas publicadas por la contaduría General de la Nación en catálogo general de cuentas, (Archivo importado subproceso anterior), si los errores son cero quiere decir que fuimos diligentes frente a las actualizaciones.



Importar Saldos Trimestre Anterior.

En este subproceso importamos los saldos reportados a la CGN en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA desde el archivo que genera la Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la página de la CGN.



Descargado el archivo lo importamos dando la clasificación del año, trimestre (será el anterior al trimestre objeto de envío), se selecciona la dirección donde descargo

el archivo y clip en la opción





Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 7 de 11



Validar saldos Finales vs Saldos Iniciales

En este subproceso validamos la información de los saldos finales del reporte importado, (Trimestre anterior) frente a los saldos iniciales del balance del trimestre actual, si hay diferencias significa que la información sufrió cambios las razones pueden ser múltiples.

Vigencia Año en curso

Periodo Trimestre a enviar, Generar



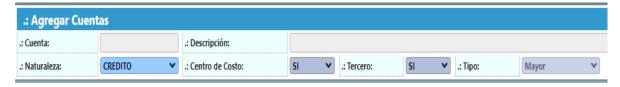
Razonabilidad del Saldo

En esta opción se valida el saldo de la cuenta (Positivo o negativo), del resultado de la operación Saldo inicial, mas debito menos el crédito, frente a la naturaleza de la cuenta.



Código:	Actualización: 1	Fecha: 04/11/19	Página 8 de 11

La naturaleza de la cuenta se marca en la creación de la cuenta (Archivos Maestros/Catalogo de Cuentas NICSP/), donde la naturaleza crédito es negativo y debito es positivo, si queda mal parametrizada la validación presentará problemas.



Es de esperar que a esta altura (Envío de informes), la información sea de óptima calidad, se haya utilizado los subprocesos de estado de comprobantes, conciliaciones, y lo más importante el criterio profesional, revisiones, pruebas y todas las técnicas que el contador haya realizado y/o aplicado.

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

Se utiliza para reportar la información contable correspondiente al saldo inicial, movimientos débito y crédito y saldo final, en las fechas de corte y por cada trimestre definido. El saldo final se discrimina en porción corriente y no corriente.

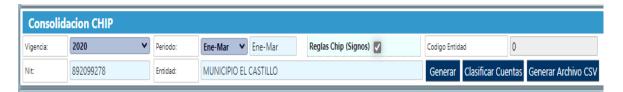
El saldo inicial corresponde al saldo final del trimestre inmediatamente anterior, el cual lo cruza de forma automática el Sistema CHIP en el momento del envío. La sumatoria de los movimientos débito debe ser igual a la sumatoria de los movimientos crédito. Los saldos al final de cada trimestre deben conservar la ecuación contable, y constituyen el balance de prueba.

Los valores del reporte deben ser positivos, es decir, sin signo. Se exceptúan las subcuentas que tengan el atributo "Naturaleza" contrario a la de su clase, como sucede con las cuentas valuativas relativas al Deterioro, Depreciación y Amortización, y subcuentas que son de naturaleza contraria al interior de una cuenta, caso en el cual los valores se incorporan con signo negativo (-). Además, se reportarán con signo negativo (-) las subcuentas que siendo de igual Naturaleza a la de la clase, por situaciones de la dinámica contable permiten saldos contrarios, como sucede con las subcuentas de las cuentas del Patrimonio "Ganancias o pérdidas por cobertura de flujos de efectivo" y "Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados", entre otras.

Se genera el reporte saldos y movimientos con las siguientes variables.



Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 9 de 11



Vigencia Año en curso

Periodo Trimestre a enviar

Reglas Signos Signos de los saldos del reporte (Para envío serán todos

positivos).

Distribución del saldo final en corriente y no corriente.

Se debe distribuir el valor de la columna "Saldo final" en las columnas "Saldo final corriente" y "Saldo final no corriente", teniendo en cuenta el atributo Liquidez en los activos y Exigibilidad en los pasivos, conservando el signo de la variable saldo final. En todo caso, el saldo final de las cuentas de Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, se ubica en la columna del Saldo final no corriente.

El reporte generado convertido a (*.txt) será el que importe el prevalidador CHIP.



CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Se utiliza con el propósito de explicar el origen de las variaciones significativas presentadas en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre del reporte de información, para los conceptos contables que evidencien estas variaciones, al comparar los saldos del trimestre reportado con el mismo corte del año anterior.

Las variaciones significativas serán determinadas por el funcionario responsable, de acuerdo a parámetros que tengan en cuenta materialidad, importancia del concepto o comportamientos de valores por fuera de rangos normales, las cuales pueden originarse por diferentes situaciones, incluidas reclasificaciones, ajustes o corrección de errores.

En este subproceso se elabora el reporte de las variaciones de los saldos entre el periodo de la vigencia anterior frente al saldo del periodo actual, el texto es digitado por el usuario según su criterio frente a la variación.

Las variables a establecer

Vigencia Año en curso

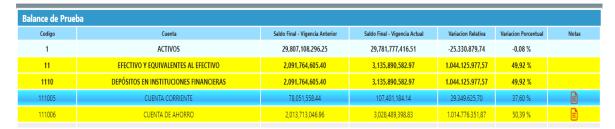


codigo: //ccddii/2dcioii: 1 / cciid: 0 1/ 11/ 15 / dgiild 10 dc 11	Código:	Actualización: 1	Fecha: 04/11/19	Página 10 de 11
--	---------	------------------	-----------------	-----------------

Periodo Trimestre a enviar

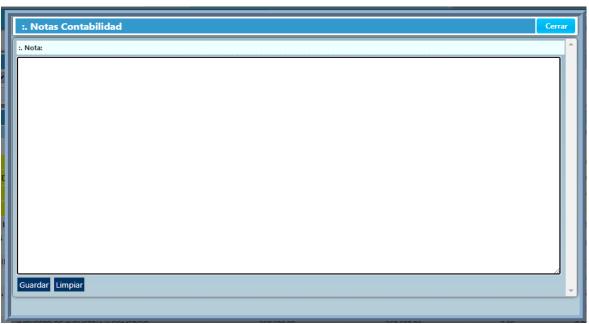


La información de la variación se debe digitar en el campo definido denominado nota frente a cada saldo del reporte.



Con un doble clip en la imagen se despliega la ventana donde se debe digitar el texto de la explicación de la variación.







Código: Actualización: 1 | Fecha: 04/11/19 | Página 11 de 11

Digitada la información se guarda y será la que se descargue en el reporte, se puede editar o eliminar si se cree que la cuenta no debe reportar.



Las cuentas que se le digito información el icono cambian a color verde.

Lista la información a reportar se genera el informe, igual que el anterior se debe convertir a (*.txt) será el que importe el prevalidador CHIP.

CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS

Se utiliza para reportar los saldos de las transacciones realizadas entre entidades que reportan, los cuales están asociados con activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de ventas, que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación, de acuerdo con las Reglas de eliminación definidas por la CGN, que pueden consultarse a través de la página web: www.contaduria.gov.co.

Reporte de operaciones recíprocas para la agregación. La entidad agregada reportará a la entidad agregadora la totalidad de los saldos que conforman las operaciones recíprocas en el formulario. Por su parte, la entidad agregadora tendrá su propio formulario con la totalidad de los saldos que conforman las operaciones recíprocas.

Incorporación de operaciones recíprocas entre entidades que son agregadas por una misma entidad agregadora. En el reporte de la información en este formulario la entidad agregada y su agregadora deben tener en cuenta que cuando la entidad con la cual se realizó la operación recíproca corresponda a alguna de las que hacen parte del proceso de agregación deben incorporar esta operación recíproca en el respectivo formulario Para ello, utilizarán el código institucional asignado a la entidad agregadora con el nombre de la entidad con la cual se realizó la operación recíproca. Por ejemplo: Si el Concejo Municipal realiza una operación recíproca con la Personería Municipal, el reporte se realizará utilizando el código institucional del municipio. Estas operaciones y saldos recíprocos deben estar debidamente conciliados previo a la realización del proceso de agregación.